

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 19** *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2011, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para los “Servicios de asistencia técnica para la supervisión y control de los servicios de mantenimiento de las redes de saneamiento gestionadas por el Canal de Isabel II, así como las instalaciones complementarias”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 318/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica para la supervisión y control de los servicios de mantenimiento de las redes de saneamiento gestionadas por el Canal de Isabel II, así como las instalaciones complementarias.
 - b) División por lotes y número: 3 lotes.
 - Lote 1: Periférico Oeste.
 - Lote 2: Periférico Este.
 - Lote 3: Metropolitano.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Un año, con posibilidad de una eventual prórroga de un año.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - El presupuesto total máximo para el plazo de duración más la eventual prórroga asciende a 3.283.694,04 euros, sin incluir IVA.
 - El presupuesto máximo para la duración inicial del contrato asciende a 1.641.847,02 euros, sin incluir IVA. Se compone de los siguientes alcances para cada uno de los lotes:
 - Lote 1: Alcance mínimo, 581.574,90 euros, IVA excluido; alcance máximo, 601.574,90 euros, IVA excluido.
 - Lote 2: Alcance mínimo, 581.574,90 euros, IVA excluido; alcance máximo, 601.574,90 euros, IVA excluido.
 - Lote 3: Alcance mínimo, 418.697,22 euros, IVA excluido; alcance máximo, 438.697,22 euros, IVA excluido.
 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Conservación de Alcantarillado.
 - b) Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, planta cuarta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1640.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a lo previsto en el artículo 64.1.a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - b) Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán cumplir lo dispuesto en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de febrero de 2011, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 18 de marzo de 2011.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: En la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Los licitadores podrán presentar oferta como máximo a dos lotes.
El importe de la proposición económica corresponderá con un escenario hipotético de valoración. Los precios unitarios propuestos por el licitador serán vinculantes para este.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 11 de enero de 2011.
Madrid, a 12 de enero de 2011.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/213/11)